

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

" RAFBUSH S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas (10h00), del día ocho de abril del dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en Ciudadela Albonor manzana 10 solar 7, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.-

Los accionistas son ecuatorianos y son los siguientes: **SANCHEZ RIOS JOHANNA YADIRA**, propietaria de **QUINIENTAS SESENTA** acciones; **RUIZ VALAREZO FRANKLIN JOSHUA** propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA** acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ella. Con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. El Presidente la **ING. JOHANNA YADIRA SANCHEZ RIOS** y como Secretario el SR. Ruiz Valarezo Franklin. De los datos constatados previamente por el secretario con la revisión del libro de accionistas que constituyen. Habiendo constatado el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, cumplido con esto el Presidente le solicita que elabore la lista de asistentes, declara instalada la sesión, y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

1.- Conocer y resolver acerca del informe Administrativo del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario.

3.- Conocer y resolver sobre El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás Cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados 2017

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la empresa **ING. SANCHEZ RIOS JOHANNA YADIRA** para empezar con el primer punto del orden del día, a tal efecto procede a dar lectura al informe de gestión administrativa durante el ejercicio del año 2017 y al informe del Comisario para el mismo periodo, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta.

Continúa el secretario con el orden del día poniendo a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, así como las demás cuentas presentadas por la Administración para el ejercicio.

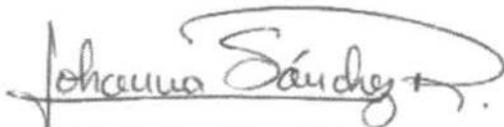
Concluida la lectura y revisión de los documentos presentados por la Administración dentro del orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Administración para el ejercicio económico 2017

SEGUNDO: Aprobar el informe del comisario para el mismo ejercicio 2017

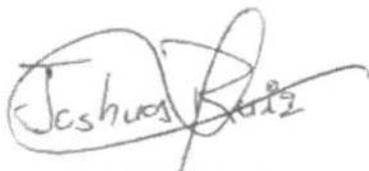
TERCERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico del año 2017

CUARTO: Por cuanto se obtuvo una pérdida USD 5.794,75 (CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas. Acto seguido se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos (12h35), del día once de la mañana.



ING. JOHANNA YADIRA SANCHEZ RIOS

PRESIDENTA EJECUTIVA



FRANKLIN JOSHUA RUIZ VALAREZO